

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE AJUSTADORA DE SINIESTROS LARONCAL S.A., CELEBRADA EL JUEVES 31 DE MARZO DEL AÑO 2016

En el cantón Quito, provincia de Pichincha, hoy jueves 31 de marzo del año 2016, a las 15h00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la oficina 211 del edificio METROPLAZA, situado en la avenida República de El Salvador N36-110 y Naciones Unidas del Distrito Metropolitano de Quito, previa convocatoria escrita a cada socio, se reúnen, la Sra. Mónica Patricia Ron Alvarez, socia, con 4,500 acciones de US\$ 1,00 cada una, y la Srta. Mónica Daniela Larrea Ron, socia, por sus propios derechos, con 500 acciones de US\$ 1,00 cada una; los cuales representan el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de US\$ 5.000,00, como se demuestra de las escrituras públicas respectivas que se exhiben.- Del resultado señalado, a petición del presidente de la compañía Sra. Mónica Ron Alvarez, que se halla presente, el secretario titular ingeniero Juan Carlos Larrea Castelo, informa que existe el quórum legal respectivo y que está elaborada la lista de concurrentes, los votos a que tienen derecho los socios, con la constancia pertinente, por lo que el presidente, siendo las 15h00, instala la Junta General Ordinaria de Socios de AJUSTADORA DE SINIESTROS LARONCAL S.A., y, acto seguido, ordena que se dé lectura de la convocatoria, la misma que se la transcribe a la presente acta y cuyo texto es el siguiente.- "DM, Quito, 18 de marzo de 2016, CONVOCATORIA.- A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE AJUSTADORA DE SINIESTROS LARONCAL S.A.- De conformidad con lo dispuesto en la ley y en el estatuto social, convócase a los socios de AJUSTADORA DE SINIESTROS LARONCAL S.A., a la Junta General Ordinaria de Socios que se efectuará el jueves 31 de marzo del año 2016, a las 15h00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la oficina 211 del edificio METROPLAZA, situado en la avenida República De El Salvador N36-110 y Naciones Unidas del Distrito Metropolitano de Quito, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día.- 1. Informe del gerente general sobre el ejercicio económico del 2015.- 2. Balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos del ejercicio económico del 2015 - 3. Destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2015.- De acuerdo a lo prescrito en el artículo 292 de la Ley de Compañías, los documentos indicados en el orden del día están exhibiéndose desde hace quince días, a disposición de los socios para su conocimiento y estudio, en la oficina del domicilio principal de la compañía, arriba señalado.- Saludos cordiales Juan Carlos Larrea Castelo.- Gerente General LARONCAL S.A. Credencial 204".- Inmediatamente, el presidente dispone tratar el primer punto de la convocatoria, relativo al informe del gerente general por el ejercicio económico del 2015. Sobre el asunto, solicita la palabra el gerente general de la compañía, quien procede a dar lectura de su informe correspondiente al ejercicio económico del 2015. Al término de la lectura, el presidente pone en consideración el informe en referencia. Al no haber intervenciones, solicita al secretario tomar la votación correspondiente; después de lo cual, manifiesta que el informe del gerente general por el ejercicio económico del 2015 ha sido aprobado con 5,000 votos del capital concurrente.- A continuación, el presidente ordena tratar el segundo punto de la convocatoria, relativo al balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos del ejercicio económico del 2015. Sobre el asunto, nuevamente solicita la palabra el gerente general y en forma detallada explica el balance general referido, en el que, entre otros aspectos, da a conocer los movimientos y resultados económicos constantes en los activos, pasivos y estado de resultados del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2015. Al término de la intervención indicada, el presidente pone en consideración dicho

asunto. Al no haber intervenciones, dispone al secretario tomar la respectiva votación. El secretario, nuevamente observa quien no puede votar en el presente asunto, y toma la votación; después de ello, expresa que el balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos del ejercicio económico del 2014 ha sido aprobado con 5,000 votos.- El presidente dispone luego tratar el tercer punto de la convocatoria, relativo al destino de las utilidades generadas en el ejercicio económico del 2015, manifestando que como consta en el balance general estudiado y la ratificación dada por el administrador, no es procedente tratarlo por cuanto el ejercicio económico del 2015 no generó utilidad alguna - Sin otro punto que tratar, el presidente concede diez minutos de receso para redactar el acta.- Habiendo transcurrido el receso, el presidente reinstala la Junta General Ordinaria de Socios de AJUSTADORA DE SINIESTROS LARONCAL S.A., y dispone al secretario que de lectura del acta. Luego de la lectura, el presidente pone en consideración.- Sin que haya intervenciones, dispone al secretario que tome la votación correspondiente. El secretario, luego de tomar la votación a los socios, informa que el acta de la Junta General Ordinaria de Socios de AJUSTADORA DE SINIESTROS LARONCAL S.A., celebrada el jueves 31 de marzo del año 2016, ha sido aprobada por unanimidad, es decir, con 5,000 votos del capital concurrente.- De acuerdo con lo que dispone la ley, la presente acta la suscriben el presidente y el secretario en unidad de acto.- Se deja constancia que para la conformación del expediente de actas se agregan copia certificada del acta de la presente Junta General, convocatoria, lista de concurrentes, informe del gerente general por el ejercicio económico del 2015 y balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos del ejercicio económico del 2015.- El presidente da por terminada la Junta General Ordinaria de Socios, siendo las 16:00h.


Mónica Patricia Ron Álvarez
PRESIDENTE


Juan Carlos Larrea Castelo
SECRETARIO